El Ingeniero Octavio S. Pico Aceptó Anoche la Cartera de Interior

BUENOS AIRES, 17. (1.30 horas). — El Presidente del Gobierno Provisional ha designado Ministro del Interior al Ingeniero Octavio Pico.

JUSTO NO QUIERE SER MINISTRO

EL ORDEN — Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia — LEALO USTED

EL ORDEN

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

AÑO IV. — Nro. 1132. SANTA FE, VIERNES 17 DE ABRIL DE 1931 Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

NUMEROSOS FUNCIONARIOS ELEVARON SUS RENUNCIAS AL GOBIERNO PROVISIONAL

BUENOS AIRES, 16. — El Presidente del Gobierno Provisional, Teniente General Uriburu, ha dado a publicidad una comunicación por la cual desmiente que haya celebrado una conferencia con el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, a fin de consultarlo acerca de la situación política de la Nación. Este desmentido ha causado desconcierto entre los periodistas que suministraron ayer la información correspondiente.

Han renunciado los Sub-secretarios —

BUENOS AIRES, 16. — Han elevado las renuncias de sus cargos los subsecretarios de los distintos ministerios. Créese que algunas de estas renuncias serán aceptadas pero con la mayoría de éllas no se empleará este temperamento.

El nuevo Ministro de Hacienda —

BUENOS AIRES, 16. — Se ha hecho saber que el nuevo ministro de Hacienda de la Nación, doctor Enrique Uriburu, se hará cargo de la cartera una vez que haya terminado el arqueo del Banco de la Nación y haga entrega del mismo.

Otras renuncias importantes —

BUENOS AIRES, 16. — Ha renunciado el Administrador General de Impuestos Internos. No se ha dado a conocer aún la resolución oficial recaída sobre esta dimisión. Los miembros de la Junta de Crédito Público, concurrieron al Ministerio de Hacienda y presentaron también una renuncia colectiva de sus cargos. Otras de las renuncias que se elevaron hoy a la Presidencia de la República, es la del Intendente Municipal de Buenos Aires, doctor José Guerrico. Esta renuncia no fué aceptada y el Presidente ratificó su confianza en el señor Guerrico.

El contralmirante Daireaux aceptó —

BUENOS AIRES, 16. — En contralmirante Daireaux ha contestado aceptando la cartera de Marina que le fuera ofrecida por el Presidente del Gobierno Provisional.

Mañana se conocerán nuevos ministros —

BUENOS AIRES, 16. — Se anuncia que para mañana serán dados a conocer los nombres de los nuevos ministros del Interior, de Obras Públicas y de Agricultura, a quienes ya se han hecho ofrecimientos y que se esperan aceptarán.

EL CONTRALMIRANTE DAIREAUX SERA EL MINISTRO DE MARINA

LA TERCERA SECCION DIO 8 ELECTORES A LA U. C. R. Y 8 A LOS CONSERVADORES

LA PLATA, 16. — Al suspender ayer sus tareas la Junta Electoral se habían escrutado 15 mesas del distrito de Lobos. Esta mañana se continuó con dicho distrito que, al finalizar arrojaba los siguientes totales:

Partido Conservador . . . . 1.913 votos
Partido Radical . . . . 1.801 „
Partido Socialista . . . . 125 „

Terminado el escrutinio de Lobos se pasó de inmediato a abrir las urnas de Lomas de Zamora, donde los conservadores han ganado en años anteriores y donde esta vez esperaban un grueso aporte de los provincialistas. Estas esperanzas no se vieron del todo defraudadas pues el resultado final fué el siguiente:

Partido Conservador . . . . 6.044 votos
Partido Radical . . . . 4.408 „
Partido Socialista . . . . 2.029 „

Se escrutó en seguida el distrito de Magdalena, cuyos totales fueron los que damos a continuación:

Partido Radical . . . . 1.759 votos
Partido Conservador . . . . 1.313 „
Partido Socialista . . . . 43 „

A esta altura de la labor la Junta pasó a cuarto intermedio hasta la tarde. Al reanudarse la tarea después de mediodía se empezó a trabajar con las mesas de Quilmes. El final de este distrito fué el siguiente:

Partido Radical . . . . 4.660 votos
Partido Conservador . . . . 3.001 „
Partido Socialista . . . . 1.181 „

Terminado el distrito de Quilmes se pasó al de San Vicente que es el último de la sección y que arrojó los siguientes resultados:

Partido Radical . . . . 679 votos
Partido Conservador . . . . 643 „
Partido Socialista . . . . 63 „

Los totales de la tercera sección son los siguientes:

Partido Conservador . . . . 47.914 votos
Partido Radical . . . . 45.906 „
Partido Socialista . . . . 12.906 „

Los Conservadores, como se ve han logrado una ventaja de más de dos mil votos, con lo cual no alcanzan a sacar un elector de ventaja, dado que el cuociente en esta sección es superior a los seis mil votos. Han sacado solamente 8 electores, 8 los radicales y 2 los socialistas, uno de los cuales es por mayor residuo.

Hasta la fecha pues los radicales tienen 26 electores, los conservadores 24, los socialistas 6 y 1 los radicales antipersonalistas. La Junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 8 horas.

Se Ofreció al Gral. Justo el M. del Interior

BUENOS AIRES, 16. — El general Agustín P. Justo, que llegó hoy a Buenos Aires, procedente de Mar del Plata, en donde se encontraba desde hace varias semanas y de donde, según noticias anteriores no pensaba regresar hasta el 20 del corriente, celebró una conferencia con el general Uriburu.

Sábese que en esa conferencia el Presidente del Gobierno Provisional ofreció al ex ministro de Guerra, del doctor Alvear, y jefe militar de la revolución del 6 de septiembre, conjuntamente con el general Uriburu, la cartera del Interior.

El general Justo, agredeció y declinó el ofrecimiento, juzgándose que esta actitud del prestigioso militar, obedece a su credo radical, del que no ha hecho renunciamiento.

GAR WOOD NO PUDO VENCER A KAYE DON

MIAMI, 16. — El famoso corredor de lanchas a motor Gar Wood, fracasó en su tentativa de superar el record de velocidad recientemente establecido en la Argentina por el corredor inglés Kaye Don.

Piloteando su lancha Miss América, sólo alcanzó a desarrollar 161 kilómetros por hora.

Hará nuevas tentativas después de un reajuste y revisión de los motores.

NUEVO GERENTE DEL BANCO HIPOTECARIO

BUENOS AIRES, 16. Ha sido designado gerente del Banco Hipotecario, el señor José Caire.

El Rey Espera Que el Pueblo Español Defina Su Pensamiento en Junio

MADRID, 16. — Conócese una nueva declaración del ex-rey de España relativa a su alejamiento del trono y en la cual ratifica lo que expusiera en el manifiesto que diera al retirarse. Dice el ex-monarca que no ha querido ser un obstáculo para que las próximas elecciones generales de Junio se desarrollen libremente y que en ese sentido espera la decisión que el pueblo tomará en dichos comicios para someterse a éla definitivamente.

Destitución de capitanes generales. Madrid 16. — El gobierno provisorio republicano acaba de destituir a numerosos capitanes generales designados por el régimen monárquico. Además han sido nombrados jefes de distintos batallones de aviación los comandantes Ruiz, Barón y Somero, todos ellos dados de baja durante el gobierno del General Berenguer.

Una declaración de Millán Astray. MADRID, 16. — El general Millán Astray que se hiciera famoso al frente de la Legión Extranjera de Marruecos, ha formulado una declaración pública en la que manifiesta que, como en todos los instantes se encuentra al servicio de la Patria.

Han renunciado varios embajadores. MADRID, 16. — Se han recibido en ésta las renuncias de los embajadores del ex-rey en Roma, Wáshington y Atenas. Se esperan otras renuncias y se anuncia que en cuerpo diplomático de la República.

Dámaso Berenguer llegó a Lisboa. LISBOA, 16. — Sábese que el general Dámaso Berenguer ha llegado a ésta. Su arribo ha sorprendido por lo inesperado.

Se reunirá el capítulo de la catedral. MADRID, 16. Se ha anunciado una reunión próxima del capítulo de la Catedral en pleno. En dicha reunión será considerada la demanda hecha por el gobierno republicano en el sentido de separar la Iglesia del Estado.

El ex-Príncipe heredero enfermo. PARIS, 16. — Al llegar a la estación de esta ciudad, el tren internacional procedente de España y el cual, según se sabía viajaban la ex-reina de España y sus hijos, una gran muchedumbre se había agolpado para verlos. El ex-Príncipe de Asturias fué bajado del tren en una camilla con ruedas y su aspecto era de encontrarse muy enfermo. Esta constatación ha sorprendido grandemente a todos pues hace poco se había dado la noticia de que después de una larga permanencia en los establecimientos de campo del ex-rey había regresado completamente curado y rebosante de salud.

Una declaración de la ex-reina. PARIS, 16. — Al llegar a esta ciudad y al encontrarse con numerosas personas conocidas que habían acudido a saludarla, la ex-reina no pudo ocultar su emoción y lloró. Cuando se hubo calmado dijo: "No lloro por las desdichas sino por las manifestaciones de aprecio que hemos recibido, en todos aquellos lugares pon donde vamos pasando".

Franco llegó a Madrid. MADRID, 16. — Han llegado a ésta Ramón Franco, Queipo del Llano y Pablo Rada. Hasta este momento no han formulado declaraciones de ninguna índole, sabiéndose solo que se presentarán a las autoridades militares.

Francia está dispuesta a reconocer. PARIS, 16. — En el Quai d'Orsay se ha manifestado oficialmente que el gobierno francés reconocerá al nuevo gobierno republicano español, apenas el presidente de este gobierno, señor Alcalá Zamora, comunique que el Almirante Aznar, le ha hecho entrega del poder.

EL ex-rey llegó a Paris. PARIS, 16. — Por el tren de Marsella llegó a ésta a las 23.10 el ex-rey de España, don Alfonso de Borbón. La noticia de la llegada del ex-monarca se había difundido rápidamente y una muchedumbre no menos de ocho mil personas se agolpó a esperarlo, aclamándolo cuando descendió del tren.

Por Diez Dias Se Clausuró el Diario Libertad

BUENOS AIRES, 16. — Por una orden emanada del Gobierno ha sido clausurado el diario "Libertad", órgano del Partido Socialista Independiente.

Este diario es dirigido por el ex diputado nacionall doctor Antonio de Tomaso, y su clausura se atribuye a los juicios vertidos en estos últimos días y en especial en su edición de la fecha sobre los acontecimientos políticos que son del dominio público.

La orden de clausura que alcanza a diez días, fué hecha efectiva de inmediato.

Como se recordará el Socialismo Independiente, fué en Buenos Aires la más enérgica oposición al irigoyenismo y uno de los partidos que, con su propaganda, prepararon con más intensidad el ánimo revolucionario en la población de la ciudad.

Expulsarán a Los que Fueron Al Paraguay

BUENOS AIRES, 16. — Los jugadores de football que actualmente se encuentran en huelga celebraron una reunión y resolvieron expulsar de la Asociación Mutualista a los jugadores que integran el equipo que se trasladó al Paraguay.

Entre estos jugadores se encuentra el destacado internacional Peucelle. Los demás son todos hombres de escasa actuación.

Se Reiteró la Confianza al Gabinete Inglés

LONDRES, 16. — Por 305 votos contra 251 fué rechazado un voto de confianza al gobierno que presentara el ex ministro conservador Mr. Baldwin.

En la Tercera Sección Han Logrado Los Conservadores un Buen Repunte

DISTRITOS	Votantes	AÑO 1930 U. C. R.	AÑO 1930 P. C.	AÑO 1930 P. S.	AÑO 1931 U. C. R.	AÑO 1931 P. C.	AÑO 1931 P. S.
Almirante Brown	3.516	1.281	1.441	237	1.453	1.619	333
Avellaneda	33.937	8.574	6.795	5.368	10.875	14.609	6.362
Brandsen	1.657	880	521	20	935	674	33
Cañuelas	2.143	901	778	25	992	1.064	50
E. Etcheverría	1.250	451	531	1	550	645	24
Florencio Varela	1,109	621	190	20	732	339	20
La Plata	35.698	8.540	10.606	1.371	16.977	15.960	2.035
Lobos	3.007	1.573	1.249	79	1.801	1.913	125
Lomas de Zamora	13.649	3.333	3.996	1.407	4.408	6.044	2.029
Magdalena	3.160	1.013	909	5	1.759	1.313	43
San Vicente	1.375	641	508	17	679	643	89
Quilmes	9.021	3.057	2.884	1.168	4.660	3.001	1.181
TOTALES	.....	30.865	30.408	9.814	45.906	47.914	12.325

LA RAZON DE LOS NUMEROS NO ES LA DEL ENTENDIMIENTO

Una Frase de Minoría Selecta ha Tenido el ex-Ministro del Interior Dr. Sanchez Sorondo

BUENOS AIRES, Abril, 16. — Ha sido publicada hoy la renuncia del doctor Matias G. Sánchez Sorondo, del cargo de Ministro del Interior, renuncia que fué elevada al Presidente del Gobierno Provisional el día 10 del corriente. En ese documento, el doctor Sánchez Sorondo, hace una alusión directa a las mayorías, cuya razón, dice, no es la del entendimiento. El texto de la renuncia, es el siguiente:

"Los acontecimientos por V. E. conocidos me imponen el "deber prerentorio de presentar la renuncia de mi cargo de Se- "cretario de Estado en el departamento del Interior, que se me "confiara el día 8 de Septiembre".

"Soldado modesto de la revolución, aspiré a seguir luchan- "do al lado de su noble jefe, en las vicisitudes de la lucha, dis- "puesto a triunfar o a caer con el ideal que la engendró; pero "las circunstancias exigen que me aleje del gobierno".

"Llevo la íntima satisfacción de haber colaborado en el cum- "plimiento de las promesas solemnes hechas al pueblo el día del "juramento: en lo administrativo, higiene y más higiene; en lo "electoral, comicios prontos y libres, en los que el pueblo mani- "festará su voluntad".

"Asumo plenamente la responsabilidad de los errores polí- "ticos que quieran imputarse al gobierno; no me rectifico de nin- "guno de mis consejos, porque para mí, la razón de los núme- "ros, no es la del entendimiento".

"Al retirarme significo a V. E. mi adhesión total a los "propósitos políticos que persigue su gobierno, y mi anhelo pro- "fundo de que llegue a realizarlos para bien de la República y "también mi agradecimiento por las delicadas atenciones y la "confianza que V. E. me dispensó. — Fdo.: *Matías G. Sánchez Sorondo*".

☆ ☆

EL GOBIERNO ES DEL PUEBLO

Procede de El y Tiene la Orgullosa Conciencia de su Origen Democrático

NUESTRA REPUBLICA, salvadas las primeras incertidumbres sobre el sistema de Gobierno que se debía elegir, tiene una historia democrática, sin negaciones y sin desconocimientos. Era pueblo, masa de paisanos, de criollos en quienes rumbeaba ya una hidalguía de nuevo cuño por los senderos de la sangre, la que reclamó los privilegios de la libertad en una jornada eminentemente cívica, que tuvo todas las formas de un pronunciamiento electoral de viva voz. No se hizo la Revolución de Mayo para favorecer a unos y relegar a otros. Y si ese día nació de hecho la República organizada y constituída más tarde con la solidez de sus preceptos constitucionales, nació ya, para todos los hombres libres, haciéndoles iguales ante la ley, sin otras responsabilidades que las del honor.

* * *

DESDE ENTONCES, el Gobierno en nuestra República, es del pueblo. Del pueblo sale y al pueblo vuelve. Autoridad de acción que se confía a los que el pueblo elige por más capaces y en los que el pueblo deposita su confianza, el Gobierno no es simplemente un instrumento sino también un compromiso y una pesada carga que solo puede aceptarse por patriotismo.

* * *

EXISTE UNA JERARQUIA: la del talento. Y esa única, debe ser respetada solo dentro de las esferas en que se desenvuelve. Y debe ser respetada y oída la voz que esa jerarquía se derive, porque nunca el verdadero talento podrá dentro de su nación, estar al servicio de causas que no sean dignas y patrióticas. Y no hay otras jerarquías entre los ciudadanos de honor. Las diferencias de fortuna, son simples accidentes sin importancia. El éxito en el trabajo, en el comercio y en la industria, proporcionan una sucesión de satisfacciones materiales muy lógicas y perfectamente justificadas y tolerables, a las cuales hará bien en aspirar todo ciudadano que esté convencido que su progreso personal, habrá de estar ligado al progreso de las empresas a que consagre sus energías y que el progreso de sus empresas, estará ligado a su vez al progreso del país. Y fuera de ésto, todo lo demás es tontería.

Gente que carece de talento o de capacidad para el trabajo, la industria o el comercio, es gente sencillamente inútil. Constituye en toda sociedad, la clase inferior, parasitaria y a la que es necesario aleccionar para tratar que alguna vez, salga de élla algo de provecho.

* * *

EN EL PUEBLO, se encuentra en potencia todo lo necesario para la vida y el progreso del país. En el pueblo está el hombre que trabaja sin remordimientos por su fatiga; el hombre que estudia ambicioso de aumentar su capacidad; el hombre cuyo talento se aplica a la difusión de ideas capaces de mejorar la vida de la colectividad; el hombre que jalona el progreso anticipándose a los años, emprendedor para su felicidad. Y si a veces se equivoca en el empleo de esos elementos, obtiene de sus errores la experiencia necesaria para reincidir en el error.

* * *

EN DIVERSOS AMBIENTES de nuestro país, ha pretendido prosperar en los últimos tiempos una división de clases que ha sido señalada rápidamente por la mano del pueblo.

Un hecho no lejano, ha definido categóricamente el estado de ánimo de quienes tratan de poner cercos de por medio, para no confundirse con el pueblo y hemos sido nosotros quienes hemos debido comentar el suceso con palabras eficaces y no excesivamente crueles.

E insistimos en el caso apuntado, porque ha sido él la representación gráfica más exacta que hubiera podido lograrse de una cuestión que tiene siglos en otras naciones, pero que solo podrá tener días, y muy malos, en nuestra República.

* * *

EL GOBIERNO ES DEL PUEBLO. El pueblo no ha de confe- rirlo a quienes se empeñan en apartarle. Y es de lamentar realmente que el empecinamiento, la incomprensión y la torpeza de un grupo de gente sin educación espiritual, sea la causa de un fracaso político como el que habrán de experimentar quienes han debido cargar con la compañía de los culpables.

En la Hora Difícil

Las declaraciones formuladas por los hombres de la Revolución en la tarde del 8 de Septiembre de 1930, en la Plaza de Mayo, señalaban a los ciudadanos entusiastas de aquella hora, la enorme responsabilidad que voluntariamente asumían quienes iban al Gobierno. Posiblemente, la hora difícil, la hora en que el Presidente del Gobierno Provisional habrá de hacer un derroche de energías, para que todos los esfuerzos cumplidos hasta ahora, no resulten inútiles.

Compareció Ante el Juez El Ex-Ministro de Marina

BUENOS AIRES, 16. — Concurrió esta tarde al juzgado del doctor Jantus, el ex Ministro de Marina del señor Irigoyen, almirante Zurueta, a fin de prestar declaración en el proceso que se sigue a todos los miembros del gobierno depuesto. En su única declaración el almirante Zurueta dijo que desconocía jurisdicción a la Justicia Federal para juzgar sus actos de gobernante, que únicamente deben ser juzgados por el Congreso.

Posición de Partidos

Hasta el final de la tercera sección, la posición de los partidos, según la cantidad de votos obtenidos en todo lo que va escrutado de la Provincia, es la siguiente:

Partido Radical	97.810 votos
Partido Conservador	92.022 „
Partido Socialista	22.920 „

En la tercera sección además, los radicales y conservadores han obtenido tres senadores cada uno, cinco diputados cada uno y los socialistas dos diputados.

Fué Detenido el Ex-Senador Radical Doctor D. L. Molinari

BUENOS AIRES, 16. — Ha sido detenido hoy el ex-senador radical doctor Diego Luis Molinari. El referido legislador fué de inmediato trasladado a la Penitenciaría Nacional, donde quedó a disposición de las autoridades del Gobierno Provisional.

EL RADICALISMO HA SIDO DEPURADO POR EL 6 DE SETIEMBRE

"NO HABRA REPRESALIAS", ha dicho el doctor Honorio Pueyrredón en Rosario. Y ha agregado: "el radicalismo, sabe olvidar y perdonar".

Ignoramos si olvidar y perdonar son virtudes ciertas del radicalismo, porque no es cosa fácil conocer la naturaleza de los sentimientos que animan a los partidos políticos, pero sabemos en cambio, que son virtudes de todo hombre que no haya sido dominado por las pequeñas pasiones y odios de la política.

* * *

SON OPORTUNAS en tiempo y en significación estas palabras del candidato radical a la Gobernación de Buenos Aires. Estamos bajo el imperio de acontecimientos que se desenvuelven siguiendo el impulso irregular de una inquietud, que habrá de conducirnos al restablecimiento de [illegible] formas legales del Gobierno, o que habrá de provocar el planteo de situaciones inequívocas.

* * *

LA REVOLUCION ha cumplido en gran parte los propósitos que la animaron. Habrá de cerrar los ojos voluntariamente, a la evidencia, para no reconocerlo. El régimen a que daba lugar la presencia del señor Irigoyen en el Gobierno de la Nación, era sencillamente funesto. Y ese régimen, no solamente ha sido eliminado sino que además, se ha producido una necesaria renovación de hombres.

Recordemos, si es necesario, los antecedentes que rodearon a la convención del radicalismo de la Provincia de Buenos Aires, cuando dominaba el personalismo. De entonces a la convención que proclamó candidato al doctor Honorio Pueyrredón, ha transcurrido muy poco tiempo. Y el resultado es tan distinto, que cuesta trabajo comprender porqué causas el partido radical, seleccionó sus hombres al revés, durante mucho tiempo: dió preferencia a los menos capaces, a los menos honestos o, sencillamente, a los más atrevidos.

* * *

EL APOYO POPULAR tuvo en gran parte la culpa de que ésto ocurriera. La sensación de fuerza, de la propia pujanza, es algo que solo puede refrenarse cuando predomina la inteligencia en la aplicación del esfuerzo y la energía.

En el mando, se conoce a los hombres, según una máxima de Aristóteles que difunden las marquillas de cigarrillos, que son quienes enseñan al pueblo la filosofía clásica.

Los 800.000 sufragios de 1928, desbarrancaron el control de los hombres de un partido eminentemente popular, que se creyó autorizado a proceder dictatorialmente. Y en el delirio del poder, se incurrió en todo aquello que el Radicalismo había combatido durante muchos años. Y sus mejores hombres fueron relegados para dar lugar a los audaces que asaltaron las posiciones públicas y desquiciaron la administración.

* * *

LA REVOLUCION allanó muy oportunamente el local de la fiesta. Le hizo un gran bien al Radicalismo, porque gracias a élla, han recuperado el lugar que les correspondía en la política argentina, los hombres como Honorio Pueyrredón, de quien parten en estos momentos palabras que se anticipan a los hechos y que son tan generosas como los más puros sentimientos del pueblo, a los cuales interpreta.

El doctor Honorio Pueyrredón, habla por él y por todos aquellos ciudadanos que como él, solo tienen en medio de las asechanzas e incertidumbres de la política, presente la imagen de la Patria, por quien se cumplen todos los esfuerzos y por quien se asumen responsabilidades y acatan sacrificios.

* * *

"NO HABRA REPRESALIAS", porque la Revolución fué una indispensable aunque dolorosa operación y porque al magnífico esfuerzo popular que condensaba en Septiembre de 1930, le sobraba sinceridad de propósitos. ¿Acaso no fueron revolucionarias muchas conciencias radicales?...

* * *

Y DIGAMOS UNA ULTIMA VERDAD dentro de este comentario a un discurso que tendrá mañana su verdadera significación: Si no hubiera mediado la Revolución de Septiembre, difícilmente habría hoy al frente del Radicalismo hombres que con la altura del doctor Honorio Pueyrredón, pronunciaran palabras como las que estamos glosando.

Será Desautorizada la Fórmula del P. Radical

CORDOBA, 16. — Se informa que en una reunión celebrada por el comité central del radicalismo de la provincia, ha sido desautorizada la fórmula Rodríguez-Sabattini, recientemente designada en una convención a la que sólo concurrieron doscientos setenta y nueve delegados y que necesitaba la presencia de trescientos ocho por lo menos para ser legal. Además la convención será convocada para el treinta del corriente, a fin de elegir los nuevos candidatos.

PROVISION DE VESTUARIO

El Ministerio de Gobierno ha dado un decreto llamando a licitación hasta el día 5 de mayo para la provisión de vestuario de invierno para los jefes, oficiales y tropas de policía. Hasta el día citado se aceptarán las propuestas en la licitación referida.

Casa de Gobierno

El Interventor Interino doctor Astrada, concurrió a su despacho a la hora de costumbre, ocupándose de distintos asuntos.

Nombramientos. —

Nómbrase secretario del Registro Civil de San Lorenzo departamento del mismo nombre a [illegible] Atarin en reemplazo del señor Ramón Agustín Arana, cuya renuncia se acepta.

—Nómbrase Jefe del Registro Civil de San Bernardo, departamento 9 de Julio al señor Pablo Antonio Masino, en reemplazo del señor Brígido Cardozo.

—Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Esteban J. Iturrioz, de los cargos de Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Laguna departamento San Justo.

—De conformidad con el decreto dictado en acuerdo [illegible] con fecha del 25 de marzo ppdo El Interventor Nacional interino, decreta:

Nómbrase médico para asistencia [illegible] dependiente del Consejo General de Higiene al doctor [illegible] Zavalla con antigüedad a la fecha del expresado acuerdo.

—Déjase sin efecto en la Jefatura de Policía del departamento San Jerónimo los siguientes nombramientos: Del comisario don Juan S. López, y nómbrase en su reemplazo al señor Pedro Gutiérrez; y de los auxiliares señores Victoriano Cabral y Manuel Iturgui y nómbrase en lugar de los mismos a los señores Aristóbulo Zapata y Eusebio Arias.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía de San Cristobal, comisario al actual auxiliar don Salvador T. Ribas, en reemplazo de don Ernesto Carlos Mazzoni, cuya renuncia se acepta.

—Nómbrase Jefe del Registro Civil de Los Saladillos departamento 9 de Julio al señor Alejandro Coria, en reemplazo de don Manuel Coria.

Por el Ministerio de Gobierno se dieron anoche estos decretos:

Se acepta la renuncia interpuesta por el señor Mariano Romano del cargo de escribiente del Juzgado del Crimen de la Segunda Nominación, y se nombra en su reemplazo al señor Aníbal Supisiche.

—Se nombra por vacancia secretario del Juzgado de Paz y del Registro Civil de San Martín de las Escobas, al señor Pedro Oitana.

—Se nombra Jefe del Registro Civil de Las Bandurrias al señor Victoriano Cuevas, en lugar de don Pedro Giordano.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía del departamento San Martín, el siguiente personal: Comisario al señor Daniel Morales, por vacancia y auxiliares igualmente por vacancia a los señores Carlos Almaraz y Ramón Chocobar éste actual escribiente de la misma Jefatura.

—Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Luis Villamea del cargo de secretario del Registro Civil de Carmen.

—Se deja sin efecto el nombramiento del señor Carlos Tomas del cargo de comisario de la Jefatura de Belgrano.

—Déjase sin efecto el nombramiento del señor Miguel Gadea, como maquinista del Cuerpo de Bomberos de la Jefatura de Policía de La Capital.

URUGUAY HA RECONOCIDO LA REPUBLICA

MONTEVIDEO, 16. — Ha sido dado un decreto por el cual el gobierno uruguayo reconoce al nuevo gobierno español.

Se cree que este reconocimiento es el primero que se produce.

RENUNCIARA EL MINISTRO BUNGE

Vendrá a Santa Fe a Entregar el Cargo

DURANTE EL DIA DE AYER han circulado rumores según los cuales el Ministro de Hacienda, ingeniero Bunge, presentará su renuncia del cargo que viene desempeñando. Solo damos la información a título informativo.

LLAMADO AL ESCRIBANO DE GOBIERNO —

Sabemos que el Ministro de Hacienda, ingeniero Bunge, ha llamado ayer telegráficamente al Escribano de Gobierno señor Carlos Costa para que baje a la Capital Federal. Dicho funcionario partió anoche. Se agrega que es para hacer una escritura.

El Centro Católico de Estudiantes Se Dirijió a Monseñor Boneo Y Este ha Contestado Ayer

El Centro Católicio de Estudiantes de esta capital, se dirigió ayer con una comunicación que publicamos más abajo, a Monseñor Boneo y la respuesta de éste.

Estas son las comunicaciones referidas:

"Santa Fe, abril 3 de 1931. — A Su Excelencia Rdma. Mons. Dr. Juan Agustín Boneo, S.D. — Reunida la Comisión Directiva del Centro Católico de Estudiantes en su primera sesión después de haber hablado S. S. Ilma. sobre los peligros que corren los pueblos al renegar de Dios, y defendiendo la doctrina invariable de Nuestra Santa Madre la Iglesia Católica Apostólica Romana, en tan grave materia no podemos silenciar sin ser perjuros a nuestra Fe, la más franca y decidida adhesión a nuestro Diocesano.

El mundo de nuestros días se revuelve en inquietud trepidante y anhelosa. Más que en las postrimerías del siglo cuarto se escuchan hoy los gritos de la humanidad pagana que preside la caída de sus dioses al empuje arrollador de una civilización que avanza con velocidad de vértigo. Nuevas ideas y amores nuevos reclaman en lugar de los viejos fetiches en las civilizaciones decrépitas. Pero la cultura de las naciones cristianas dista mucho de poder brindar un refugio seguro al paganismo que busca reposo. En torno a la verdadera Iglesia pululan más que en los tiempos de Agustín, mil y mil sectas sistemáticas y herejes, y el sordo rugido de la bestia apocalíptica, vibra con temblores de odio y de exterminio en las banderas rojas del bolcheviquismo amenazante.

Monseñor: El Centro Católico de Estudiantes ocupa el lugar que le corresponde ante el cuadro de una humanidad que se siente sacudida por las más opuestas corrientes, cree que solo en la fraternidad cristiania está el seguro puerto. Para corregir los males de una enseñanza atea que desata las pasiones, para sostener el principio del orden en la sociedad, para vincular los hombres más distintos en fraternal cariño, para hacer la felicidad, en fin, de los ciudadanos de un pueblo nuevo, los constituyentes argentinos dictaron nuestra Carta Magna.

Ella está inflamada de veneración a Dios "fuente de toda razón y justicia", llama para cobijarnos en su seno "a todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino", exigiendo un juramento "Por Diois Nuestro Señor y los Santos Evangelios", al Jefe Supremo de la Nación, para que sea sostenedor infatigable del derecho que surge de la fraternidad cristiana, única fuente de armonía de todos los elementos sociales. Al imponer a cada ciudadano el sacrificio de sus vidas en aras del beneficio de la sociedad; Monseñor: como ciudadanos defensores de una constitución que en su ausencia lleva sus anhelos fervorosos de los que nos dieron la Patria, aplaudimos el patriótico empeño de defender la salud del pueblo, al oponer vuestra venerable palabra a ideas que encierran el principio del establecimiento de las rojas banderas, áreas de Moscú. Más aún, Monseñor! Son momentos los actuales para recordar las palabras de Franklin en la Convención Norteamericana: "Sin el concurso de Dios estaremos divididos por miserables intereses de partido" y si se olvida a Dios podremos decir como un gran orador: "Caerá esta pobre nación abrasada a su oprobio, el ángel exterminador habrá congregado sus frías cenizas, las habrá amontonado en la tumba inmunda del olvido, y sobre la tierra de aquel sepulcro desconocido escribirán con caracteres de fuego: "Aquí yace un pueblo apóstata que renegó de sus bienes eternos par alcanzar los temporales y se quedó sin éstos después de haber perdido aquéllos".

Los socios católicos del Centro de Estudiantes al hacer estas apreciaciones, tiene el placer de ver en la en la vanguardia de los defensores de la sociedad a su querido y venerable Pastor y como fieles y devotos hijos suyos le manifiestan su adhesión más completa y la inquebrantable decisión de acompañar a S. S. Ilma. en todas las situaciones, solicitando al mismo tiempo su paternal bendición. Pedro A. Cabral, presidente; Ramón Pérez del Viso, secretario; Pbro. Antonio Biaggioni, director espiritual."

Esta nota fué contestada en los términos siguientes:

"Santa Fe, Abril 14 de 1931. — Es con la más dulce complacencia que recibimos, queridos jóvenes, socios católicos del Centro Católico de Estudiantes de Santa Fe, vuestro elocuente, afectuoso y filial homenaje de amor y adhesión, y de lo íntimo de nuestro Corazón de Padre y Pastor os lo agradecemos y retribuimos, pidiendo a Dios Nuestro Señor que os conserve en los nobles y cristianos sentimientos de que abundan vuestras elocuentes palabras y que sean ellas la expresión de vuestra inquebrantable firmeza de no apartaros jamás de las enseñanzas a los jóvenes católicos recientemente dadas por la Sede Apostólica. Que Dios Nuestro Señor os bendiga copiosamente y bendiga también a vuestro digno Asesor Eclesiástico. Juan Agustín Boneo, Obispo de Santa Fe.

La Comisión Administradora Del Puerto ha Estudiado la Situación de los Obreros Cesantes

Ya en otras oportunidades nos hemos ocupado de la situación en que han quedado un buen número de obreros cesantes. Nos referimos a todos aquellos que quedaron sin jornal por el decreto dado por la Intervención Nacional que regularizaba la situación de los que trabajaban sin estar en el Presupuesto Vigente. Se nos ha informado ayer que la comisión administradora en las sesiones que ha realizado estos días ha estudiado todos los antecedentes. Que sepamos no ha adoptado todavía resolución alguna. Recordamos que el señor Ministro de Hacienda Ing. Bunge, prometió que esos obreros se les daría preferencia en las obras de construcción de los equipos camineros. Es entonces conveniente que se les dé trabajo. Si la comisión administradora no encuentra, por una u otra causa la solución que se desea, es justo que se haga lo posible a fin de darles ubicación en las obras ya referidas.

No hay que olvidar que se trata de hogares pobres. La falta de trabajo en el jefe de cada uno de ellos, redunda en perjuicio de la familia. Muchas están sintiendo las consecuencias. Por ello es que insistimos en que se estudie bien todo lo que a esta cuestión se refiere a fin de que se le encuentre la solución que se desea en beneficio de muchos trabajadores. El Ministerio de Hacienda no debe tampoco mirarlo indiferente. Repetimos que hay hogares que Puerto no sufren las consecuencias. Si en el Puerto no es posible darles jornal, que se les dé en las obras en construcción de caminos pavimentados. En la seguridad que con ello se hará una obra justa y buena.

Será el Responsable

Como lo decimos en un comentario, Alcalá Zamora habrá de ser el responsable del resultado que se logre con la implantación de la segunda República en España. Se ha comenzado por desviar la atención de los hombres del Gobierno hacia errores pasados de la dictadura. Mucho tememos que este primer error, tenga consecuencias.

Los Primeros Errores Del Gobierno Español

UNA DE LAS PRIMERAS MEDIDAS del Ministerio constituido en España para ejercer el Gobierno de la Nación, colaborando con el Presidente de la República, ha sido tambien uno de los primeros y más graves errores y sus consecuencias no tardarán en hacerse sentir.

Extraña comprobar la actitud que asumen hombres sujetos a las disciplinas intelectuales de una ideología moderna, en cuanto son llamados a las funciones difíciles del Gobierno.

El Ministerio de Alcalá Zamora, debía ser de acuerdo a los antecedentes de quienes lo forman, un Ministerio preocupado en primer lugar por los problemas que afectan al país y en ningún lugar por los que pudieran ser sospechados de persecución.

✲ ✲ ✲

EL DESASTRE DE ANNUAL y las responsabilidades administrativas de la primera dictadura, van a ser motivo de un proceso... ¡Un proceso más!... ¿Ignoran acaso los nuevos Ministros, presos políticos, el valor que tienen estos procesos?... Ellos mismos, perseguidos por la pasión de un régimen que se derrumbaba, estuvieron ayer ocupando celdas en las cárceles y de ellas fueron sacados por el pueblo, hecho incontrastable fuerza de opinión. Y fueron sacados de allí, porque el pueblo tuvo conciencia de que no eran delincuentes, sino sencillamente hombres que tenían ideas distintas a las de los monárquicos y que luchaban sinceramente por sus ideales.

✲ ✲ ✲

AYER, el monárquico perseguía al republicano. Hoy el republicano va a perseguir al monárquico. ¿Y qué habrá ganado España con ello?... La Nación ofrece el espectáculo de un gran desorden, no solo en el aspecto administrativo, sino también en el particular del Gobierno de cada una de sus reparticiones, y ello, a través de todas las ciudades y de todo el territorio.

Desde la constitución hasta el mecanismo de su última oficina, pasando por las fuerzas armadas, la República Española, demasiado flamante para mover procesos, tiene mucho que hacer. Una obra de fatiga con su enumeración. Sin embargo, estos hombres a quien se ha entregado la opinión pública, no reparan en que solo puedan constituir un accidente transitorio dentro de la historia de su país.

✲ ✲ ✲

LA PRACTICA DEL GOBIERNO no se adquiere en veinticuatro horas. Los estadistas no se improvisan. Los pueblos no se transforman por decreto. Las costumbres son el producto de una larga paciencia no de una brusca imposición.

La actitud del ex-monarca, ha sido motivada por el vuelco de la opinión española que fué conmovida por una sucesion de errores lamentables, entre los cuales hubo muchos que no correspondieron precisamente al Rey, aunque éste los consintiera. Pero la misma España ha sido sorprendida por el resultado de las elecciones en que triunfaron los republicanos. Sorprendida, no por las cifras que arrojó, sino por sus efectos posteriores.

Partidos políticos de distintas tendencias han derribado al Gobierno del Rey. Y esos partidos, aferrados hasta ayer a altos ideales, discuten hoy si corresponde izar la bandera socialista, o la bandera republicana, o cual otra bandera, sobre los edificios públicos. Y frente a una nación desorganizada por su propia conmoción, resucitan viejas cuestiones que han ido a buscar a los archivos y que exigirán víctimas expiatorias y darán cauce al odio y sembrarán el rencor y harán soñar a muchos con el día de la revancha.

✲ ✲ ✲

SON LOS ERRORES INEVITABLES de los hombres llevados por la pasión, carentes de aprendizaje en el Gobierno de los pueblos y saturados de teoría. Excesivamente literatos algunos, excesivamente intelectuales otros, no encaran las tareas con espíritu de trabajo, sino que van a ellas con el gesto de un sacerdote pagano o de un intérprete de danzas exóticas.

✲ ✲ ✲

EL PUEBLO SENTIRA BIEN PRONTO como se desliza por los obscuros meandros de su espíritu la silenciosa serpiente del desencanto. Entonces vendrá la reacción. Que no comiencen entonces, otra vez, los procesos y la adjudicación de responsabilidades...

Es Necesario Dotar a la Administración De Justicia, de Los Muebles Que Está Reclamando Con Suma Urgencia

Hace ya días que la administración de justicia funciona en su nuevo local, el palacio de la Plaza de Mayo. Se ha tratado de organizar en la mejor forma posible. Ello no se ha logrado totalmente todavía. Se ha tropezado con que falta todo para los fines indicados y como se trata de algo de interés público es que vamos a insistir en lo que ya en otras ediciones hemos dicho.

Se hace necesario, y diremos hasta urgente, que se le provea a la administración de justicia de todos los muebles y útiles necesarios. Repetimos que en los momentos carece de todo. Ello no solo da lugar a molestias sino que entorpece el trabajo. No hay sillas, no hay mesas, en la mayoría de los Juzgados, donde poder escribir. Cuentan los cronistas que ellos deben tomar la noticia de pie, en la forma que pueden por falta de sillas y de mesas. Corresponde que se tomen en cuenta estas líneas. El Superior Tribunal de Justicia debe insistir ante la Intervención Nacional a los fines de que se active el trámite a fin de que se resuelva la adquisición de muebles y demás útiles para los Tribunales, lo antes posible. Debe saberse que los expedientes, inmensas pilas, la mayoría de mucho valor, están tirados, amontonados por falta de muebles adecuados para guardarlos. No solo el Superior Tribunal debe hacerlo sino que debe tratar de que todas las dependencias judiciales queden a la mayor brevedad, completamente organizadas. A pesar de los días que han transcurrido como lo dejamos dicho, no se ha logrado todavía que cada Juzgado quede bien organizado como una consecuencia de la falta de muebles para la custodia de documentos y expedientes.

Con lo que dejamos expresado creemos más que suficiente fundado el pedido de que lo antes posible los Tribunales de Santa Fe, cuenten con todos los muebles que necesitan. Lo que es ahora solo tiene un inmenso edificio pero ni sillas, ni mesas, ni nada. Ello impresiona mal a los que se ven en la necesidad de acudir a los Tribunales todos los días. Los que llegan de la campaña y ven que no hay sillas, comentan el hecho. Por todo esto que decimos que hay necesidad de resolver con urgencia la situación que plantea la falta de muebles en la administración de justicia.

La Sub-Secretaria del Ministerio de Gobierno

Se ha dado anoche un decreto por el cual se encarga de la Sub Secretaría de Gobierno al Oficial Mayor de dicho Ministerio, señor Antonio Crespo. En lugar de éste se encarga al Jefe de Sección señor Carlos E. Carranza.

El Cumplimiento de las Leyes Del Trabajo en Los Mercados

Es sabido que a pesar de toda la vigilancia que se ejerza en los mercados de la ciudad, no faltan los que no dan cumplimiento a las leyes del trabajo sobre todo a lo que a los menores se refiere. No ha pasado ello desapercibido para el Departamento Provincial del Trabajo. A ello obedece esta comunicación que ayer le fué remitida al Intendente Municipal de la capital.

Dice así:

"Santa Fe, abril 15 de 1931. — Sr. Intendente Municipal de Santa Fe, Dr. Abel Furno, S.D. — Tengo el agrado de dirigirme al señor Intendente con el objeto de solicitarle la cooperación de los servicios de los señores comisarios de mercados, a fin de que participe de la vigilancia de las leyes de trabajo en esos sitios. Motiva señor Intendente, este pedido, el hecho de las reiteradas denuncias que llegan a este Departamento sobre infracciones de las leyes obreras, especialmente las que reglamenta el trabajo de los menores. Con el propósito de mantener una vigilancia permanente sin perjuicio del control de los señores Inspectores de este Departamento, he creído oportuno solicitar de esa Intendencia Municipal, el concurso de los comisarios de mercados. Para que los expresados funcionarios puedan desempeñar en la misión que se les confiará, convendría que se presentaran por esta Dirección a los fines de recibir instrucciones y los elementos necesarios para el procedimiento.

Salúdale con su consideración más distinguida".

INSPECCION NACIONAL DE ESCUELAS

Hemos informado ya de que el inspector seccional de escuelas nacionales señor Vicente Palma ha sido designado para prestar servicios en la seccional de la vecina orilla de Paraná. Ayer el señor Palma se trasladó a Paraná de donde regresará en la fecha. El viaje está relacionado con las cuestiones del servicio.



LAS GARANTIAS DESPUES DE LA ELECCION

EL PARTIDO RADICAL INSISTE NUEVAMENTE EN PEDIR GARANTIAS

SANTA FE, Abril 16 de 1931.

Al Señor Presidente de la Junta Escrutadora Nacional
Dr. R. Torres Martínez. — S.D.

Cúmplenos dirigirnos al señor Presidente como alcance a nuestra nota anterior y en conocimiento de la resolución de esa H. Junta adoptada en su sesión de ayer.

Entendemos acertada la resolución de esa H. Junta en cuanto se refiere a la custodia de las actas en el recinto de la Legislatura, pero insistimos en nuestra solicitud en lo que respecta al mayor número de garantías, para el acto electoral en sí, el día mismo del comicio.

De acuerdo a la Ley Electoral de la Provincia de Santa Fe, el acto comicial, de trascendencia en todo su desarrollo, tiene importancia suma a la terminación del mismo, al realizarse el escrutinio, redactar actas, custodiar y enviar éstas.

Por otra parte, el decreto de convocatoria emanado del Superior Gobierno de la Nación, en lo pertinente al acto electoral, autoriza en su artículo 3o. a esa H. Junta, a recabar del Comando Militar correspondiente, las fuerzas nacionales necesarias, para la custodia de las urnas.

Surge del decreto que es custodia de urnas, que tiene su razón de ser en las elecciones nacionales, ha tenido para el acto electoral en nuestra Provincia el sentido de garantizarlo ampliamente y en toda su formalidad.

Por estos considerandos, reiteramos nuestro pedido anterior, en el sentido de qué por lo menos un conscripto esté, el 19 de Abril, a las órdenes del presidente del comicio y que sea el mismo, en lugar de agentes provinciales, el portador de las actas hasta depositarlas en el Correo.

Recalcamos que si existiera imposibilidad para acceder a nuestro pedido con alcance a todo el territorio de la Provincia, se tenga en cuenta por lo menos, para los Departamentos General López, 9 de Julio, San Cristóbal, San Justo, San Javier y Garay.

En la disposición que se autoriza a que se utilicen sellos de particulares para lacrar los sobres conteniendo las actas, solicitamos que se amplíe, ordenando a los presidentes de mesas para que en cada una de dichas actas se haga constar el sello utilizado, autorizando además a los fiscales de partidos para que firmen la juntura de los referidos sobres, conjuntamente con el presidente del comicio.

Con respecto al punto D, nos permitimos insistir solicitando reconsideración, por haber llegado a conocimiento de la U. C. Radical que varios Jefes de Policías, notoriamente parciales en la campaña pre-electoral, han obtenido promesas de los conjueces de algunas mesas que deben funcionar en distritos de su Departamento, de no hacerse presentes, con cualquier excusa, a fin de que las mesas no funcionen.

Podría citarse como concreto el caso de Irigoyen, Departamento San Jerónimo. Nuestro pedido era para que pasada una hora, desde la que debió iniciarse el acto electoral, los tres primeros ciudadanos que se presenten y reúnan las condiciones exigidas por la ley para el desempeño de las funciones de conjuez, pudieran instalarlas, pero en el caso que esa H. Junta estime exiguo dicho plazo, estimamos podría ampliarse hasta las once horas, bien entendido que tal procedimiento se usaría en el caso de que esa H. Junta no consiguiera hacerla funcionar hasta la hora mencionada.

Motiva nuestra insistencia el hecho de que por la ley electoral de la Provincia no pueden llevarse a efecto elecciones complementarias y sería injusto privar a gran cantidad de ciudadanos del derecho a elegir sus gobernantes.

Saluda al señor Presidente con la mayor consideración.

El 1er. Premio de Niñas Entregado

Ha correspondido a la niñita Nidia D. Zanardi, el primer premio instituído para niñas en nuestro Concurso Infantil de Máscaras, consistente en una hermosa cama de duraluminio, con incrustaciones de bronce, toda una maravilla por sus líneas y su factura.

La pequeña agraciada, concurrió ayer a la casa de los señores "Alfano Hermanos", a recibir dicho premio y la vemos en esta fotografía que complementa esta nota íntimamente posesionada de "su premio", a que hace en u nemotivo abrazo...

Seriecita y todo, la pequeña Nidia, pareciera acreditar ante el público, su derecho a la posesión del incomparable mueblecito, que habrá de hacer sus delicias. Frente a ella, uno de los propietarios de la casa, pareciera así mismo, dada la "gravedad" de su postura, sentir así mismo la trascendencia del acto que impone la entrega de una de sus excelencias, a la pequeña y simpática participante del concurso, que muy oronda, se recuesta contra el finísimo y delicado mueble, expresión de las excelencias que distribuye la firma "Alfano Hermanos".

ALFONSO XIII A TRAVES DE LOS AÑOS



En el grabado se ven fotografías que ilustran diferentes épocas en la vida de Alfonso XIII, el rey de España que acaba de hacer renuncia de su real investidura, ante las exigencias del republicanismo. A la izquierda, se le ve tal como es en la actualidad, en una de sus más recientes fotografías. A la derecha, cuando tenía 23 años, en compañía del pioner de la aviación Wilburg Wrigth. Abajo, una fotografía histórica: el estallido de la bomba el día de las bodas de Alfonso con Victoria Eugenia de Battenberg, en Madrid. A consecuencia del atentado perecieron 23 personas resultando otras muchas heridas.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 16

FISCALIA DEL Sup. TRIBUNAL a cargo del Dr. Cayetano A. Doldán.
Amado Alberto, vista, inscrip. M. de Procuradores.
—Pedro Montenegro, vista; libertad condicional.
—Alejandro Zalazar, id. id., id.
—Félix Yubanich, id., id., id.
—Rolofo Acosta, id., id., id.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.—

Permiso. —
El Superior Tribunal de Justicia por la secretaría Echagüe concedió dos días de permiso al Juez de la 1a. Nominación, doctor Anadón. Se encarga del despacho al juez doctor Mántaras.

JUZGADO DE LA 1a. NOMINACION
Juez Dr. Anadón; Stria Esquivel.—
El Juez de 1a. Instancia de la 1ra. Nominación, doctor Anadón por la secretaría Esquivel ha dictado fallo en la acción ejecutiva que sigue el B. Provincial de Santa Fe, contra Andrés Oser, cobro de pesos. Se ordena llevar adelante la ejecución hasta el completo pago del capital sus intereses y costas. En $ 260 los honorarios del doctor Guastavino y $ 120 los del procurador Peirano. El ejecutado no ha opuesto excepción legítima al ser citado de remate.

Venia acordada. —
Se acordó la venia solicitada por la menor Dionisia Ambrosia Méndez, para contraer matrimonio con Luis Baraggia, oficiándose al R. Civil.

Autorización. —
Se ha concedido la autorización solicitada por doña Justa Pereyra Vda. de Roldán para que en nombre de su hijo menor Fernando cancele la hipoteca que tiene constituída la Srta. Eugenia I. de Martini sobre una propiedad ubicada en calle 1o. de Mayo y Jujuy de esta capital.

Quiebra solicitada. —
La Sociedad Nebiolo Anónima ha solicitado la quiebra del comerciante de esta plaza Manuel F. Méjico. Se ha solicitado informe al Registro de Comercio.

JUZGADO DE LA 2a. NOMINACION
Juez Dr. Mántaras; Stria. Passeggi.
Declaratoria de herederos. —
El Juez de la 2a. Nominación doctor Mántaras por la secretaría Passeggi dictó declaratoria en el sucesorio de Leopoldo Zalazar. Declara herederos a su esposa Delia Bravo de Zalazar y sus hijos Solano Argentino, Irma Nélida y Zunilda Tránsito Zalazar.

Sucesorios. —
Por la Secretaría Irigoyen:
En el sucesorio de María Ambordt se declaran herederos su esposo Alejandro Albrecht, y sus hijos María, Rosa, Clemencia, Ana, Constancia, Alejandro, Florentina y José.

Autorización. —
En el sucesorio de Basilio Martínez se autoriza al administrador Gregorio Martínez para que perciba el importe de la hipoteca y otorgue la escritura de cancelación autorizándolo a la vez para que venda la cantidad de 18 novillos a $ 51 c/u.

Adjudicación de bienes. —
Por la secretaría Irigoyen se dió una resolución aprobando en lo que por derecho hubiere lugar la adjudicación de bienes decretada en la convocatoria de acreedores de Blazquez Moliné y Cía., que con ramos generales opera en San Jenaro. La situación, fué estimada así:

Activo	$ 93.365.94
Pasivo	„ 85.236.06

Se nombró síndico liquidador al señor Luis J. Rivas.

Rectificación. —
Se ordenó la rectificación de la partida de nacimiento de León Juan Teper, declarando que ese es su verdadero nombre y no Juder León Tepper, oficiándose al R. Civil.

JUZGADO DE LA 2a. NOMINACION
Juez Dr. Leiva; Secretaría Ferreyra. —

Juicio sobre cobro de pesos. —
En el juicio que sigue J. Adan Leyes contra Jorge Freire venido en apelación de la sentencia dictada por el Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección que rechaza las excepciones opuestas. El Juzgado ha confirmado en todas sus partes la sentencia recurrida con costas. Se regulan en $ 25 los honorarios del doctor Ballart.

Libertad bajo fianza. —
El Juez de Instrucción doctor Ortigoza por la secretaría Christensen decretó la libertad bajo fianza de los detenidos Natividad Suárez y Pablo Hermelo.

Recurso de habeas corpus. —
No se hizo lugar al recurso interpuesto a favor de Alfredo Lofendo, porque el detenido se encuentra a disposición del Interventor Nacional para ser trasladado al lugar convenido de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 23 de la Constitución Nacional.
— La misma resolución recayó en el recurso de habeas corpus que se ha interpuesto a favor de Tomás Simone.

Auto de procesamiento. —
El Juez de Instrucción doctor Ortigoza por la secretaría Pinasco dictó auto de procesamiento a Eulogio Tulian por el delito de lesiones por imprudencia; contra Raúl Más, lesiones por imprudencia, contra Domingo Queroni, mismo delito.

Fallo en proceso por lesiones. —
El Juez del Crimen doctor Sabaté por la secretaría Román Leiva dictó fallo en el proceso que por el delito de lesiones se le sigue a José Eduardo Fussi. Lo condena a sufrir la pena de cinco meses de prisión y costas, declarando que con la prisión preventiva la tiene ya cumplida.

Sorteo de La Loteria

En el sorteo de esta lotería verificado en el día de ayer, el resultado fué:

5497	$ 100.000
6880	„ 50.000
20611	„ 20.000
35272	„ 10.000
15790	„ 5.000
27344	„ 5.000
5424	„ 2.000
19813	„ 2.000
11742	„ 2.000
15635	„ 2.000
20721	„ 2.000
24576	„ 2.000
6563	„ 1.000
7218	„ 1.000
9919	„ 1.000
10645	„ 1.000
13990	„ 1.000
15911	„ 1.000
20612	„ 1.000
24103	„ 1.000
26651	„ 1.000
32162	„ 1.000
32174	„ 1.000
3774	„ 1.000
37843	„ 1.000
42276	„ 1.000
44902	„ 1.000
45142	„ 1.000

Escuela N. N. de Maestros

El director de la Escuela Normal Nacional Mixta de Maestros de esta ciudad, ha resuelto celebrar una reunión hoy a las 10 horas en el local del establecimiento citado, a fin de redactar un petitorio que será entregado al actual ministro de Instrucción Pública doctor Guillermo Rothe, en su próximo arribo a esta ciudad.

El Director de la Escuela Profesor Antonio Lucero Olmedo, cree llegado el momento de solicitar el restablecimiento de una división de Primer Año suprimida últimamente, medida que ha ocasionado una serie de trastornos graves a muchos hogares santafecinos y que aún se puede remediar.

Muchas son las alumnas que teniendo todos los derechos para ingresar al Curso Normal, no pudieron hacerlo por esa resolución superior. En este sentido el Sr. Director nos pide comuniquemos a los interesados que concurran hoy a las 10 horas a la Escuela Normal.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

En la Intendencia Municipal en el día de ayer, el movimiento fué de regular importancia.

Asistencia Pública. —

Sobreseídos por prescripción. —
Por prescripción se dictó sobreseimiento en estos sumarios: Felipe Peralta, Angel José Passet, lesiones, Silvio Paoletti, desacato; Emiliano Pinto y Claudio Zalazar, lesiones; José Pinto, Dionisio Paraná, lesiones.

Mercado de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE CEREALES. — PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos disponibles.	S.C.	S.C.
Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos disponibles.	5.15	5.11 1/2
Lino tipo "Santa Fe" 4 o/o c/extraños, ks. dispon.	10.40	10.47 1/2
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles	3.95	3.87 1/2
PIZARRA ROSARIO		
Trigo tipo "Rosario" No. 1, 80 kilos disponibles	5.67 1/2	5.65
Trigo tipo "Rosario" No. 2, 78 kilos disponibles	5.25	5.22 1/2
Lino tipo "Rosario" 4 o/o c/extraños, ks. disponibles	10.40	10.55
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles N.	3.97 1/2	3.90
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles V.	3.10	3.40

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE. — Precios de Ajuste

MES	Disp.	Abril	Mayo	Junio	Julio
Trigo	5.20	5.20	5.20	5.25	5.40
Maíz	3.85	—	3.70	3.65	—
Lino 4 o/o	10.50	10.50	10.55	10.65	10.75

MERCADO DE PRODUCTOS NACIONALES. — Precios de última hora

MESES	Trigo		Maíz		Lino	
Abril	5.28	5.30	—	—	10.58	10.60
Mayo	5.35	5.36	3.79	3.81	10.65	10.70
Junio	5.41	5.42	3.82	3.83	10.79	10.80
Julio	5.52	5.53	—	—	10.89	10.91

MERCADO Gral. DE PRODUCTOS NACIONALES (Rosario)

PRIMERA RUEDA

TRIGO
Mayo: 600 a $ 5.40.
Junio: 200 a 5.45; 100 a 5.47; 100 a 5.43.

LINO
Mayo: 100 a 10.70.
Junio: 100 id. a 10.90.

MAIZ
Mayo: 300 a 3.83.
Junio: 400 a 3.85.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO
Abril: 100 a 5.30.
Mayo: 900 a 5.38; 200 a 5.36; 200 a 5.35.
Junio: 200 a 5.45; 400 a 5.43.

LINO
Mayo: 100 a 10.70.
Junio: 400 a 10.80.
Julio: 100 a 10.90.

MAIZ
Junio: 100 a 3.83.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO	
Disponible	$ 5.25
Abril	„ 5.25
Mayo	„ 5.25
Junio	„ 5.40
Julio	„ 5.55
LINO	
Disponible	$ 10.60
Abril	„ 10.65
Mayo	„ 10.75
Junio	„ 10.85
Julio	„ 10.95
MAIZ	
Disponible	$ 3.90
Mayo	„ 3.80
Junio	„ 3.55

MERCADO DE CEREALES A TERMINO (Buenos Aires)

PRIMERA RUEDA

TRIGO
Mayo: 5.25; 5.31; 5.35; 5.29.
Junio: 5.37; 5.41; 5.40.
Julio: 5.56.

LINO
Mayo: 10.49; 10.60; 10.65; 10.59.
Junio: 10.63; 10.85; 10.75.
Julio: 10.90; 11.

MAIZ
Junio: 3.82; 3.87.
Julio: 3.90.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO
Mayo: 5.34; 5.36.
Junio: 5.42; 5.42.
Julio: 5.58; 5.60.

LINO
Sin operaciones.

MAIZ
Mayo: 3.92; 3.96.
Junio: 3.89.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO	
Disponible	$ 5.25
Abril	„ 5.25
Mayo	„ 5.27
Junio	„ 5.49
Julio	„ 5.60
LINO	
Disponible	$ 10.45
Abril	„ 10.45
Mayo	„ 10.78
Junio	„ 10.92
Julio	„ 11.08
MAIZ	
Disponible	$ 4.10
Mayo	„ 3.96
Junio	„ 3.92
Julio	„ 3.94

Estado de Los Rios

Observaciones hidrométricas (Variaciones en 24 horas)

	Altura	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	5.67	—	—
Alto Paraná:			
P. Aguirre	10.58	—	0.28
Posadas	3.27	—	0.05
Paraná Superior:			
Corrientes	5.34	—	0.05
Esquina	5.13	—	0.02
Paraná Medio:			
La Paz	5.66	—	—
P. Brugo	5.69	—	—
Paraná	5.15	—	0.01
Paraná Inferior:			
Diamante	5.62	—	0.02
Rosario	4.87	0.01	—
San Pedro	2.18	—	—

Altura probable el 23|4|931. —
Paraná: 4.90
Rosario: 4.80

Estado en la fecha. —
Río Paraguay: Estacionario.
Alto Paraná: Baja despacio.
Paraná Superior: Baja despacio.
Paraná Superior: Baja despacio.
Paraná Medio: Estacionario.
Paraná Inferior: Baja despacio.

Boletín diario del calado
Hidrómetro dique No. 2: 5.70; bajó 0.02.
Calado máximo admisible 24' 3"

NUESTRA MONEDA SE DERRUMBA

BUENOS AIRES, Abril 16. — Un reflejo de la inquietud política en que está viviendo el país, ha sido sin duda el fuerte movimiento de baja iniciado por el peso argentino que perdió poco menos de 25 puntos en los 100 dólares. El proceso de valorización de nuestra moneda, iniciado hace algunos meses, había logrado llegar, sino a recuperar en el peso la posición anterior, por lo menos a estabilizar un avance saludable. El descenso de hoy, motivó una medida de emergencia del Banco de la Nación, se solicitó autoriazación del Superior Gobierno para hacer uso de la disponibilidad de oro, a fin de que la demanda del cambio pudiera ser satisfecha. El peso cerró de acuerdo a las siguientes cotizaciones: Para el dollar: telegráfico 307.73; a la vista 307.50. (El día anterior la cotización era: 286.70). Para la libra: telegráfico: 14.99; a la vista 14.98. (El día anterior la cotización era: 13.93).

☆ ☆

EL GENERAL URIBURU Y LOS CONFLICTOS DE LOS JUGADORES DE FOOT-BALL

HABLEMOS UN POCO DE FOOT-BALL, ese deporte extranjero que ha sacado carta de ciudadanía en nuestro país. Hablemos del foot-ball, de sus jugadores, de la oportunidad y... de un suceso reciente.

* * *

UN AMIGO NUESTRO que entiende de foot-ball, dice que el jugador oportuno, tiene en su favor un 60 por ciento de probabilidades que le ayudan a triunfar. A adquirir un cartel.

Cada hombre en la cancha, además de la conservación de su puesto, colocación, debe estar regido por la obsesión de la oportunidad. La oportunidad es como la fortuna y como la ball: rueda y es calva. Hay que ser un esclavo de élla, mientras dura el juego y tener ojos solo para élla. De la oportunidad, depende el triunfo. Un jugador que avanza oportunamente, otro que quita en buena oportunidad y pasa en momento oportuno y el último por fin que con solo mover un pie anota el goal, con un resumen más o menos acertado de la base del éxito en el foot-ball

* * *

LOS JUGADORES de FOOT-BALL son y no son inteligentes. Los hay muy inteligentes jugando, como los hay muy brutos. Y fuera de la cancha... fuera de la cancha, a vecesdejande ser jugadores de foot-ball. Y a veces son mucho más footballistas que en el field.

* * *

EN BUENOS AIRES, a los jugadores de foot-ball se les ha planteado un lío, ¡pero un lío de todos los diablos!, con los dirigentes. Expulsión de unos, traición de otros, huelga de la mayoría ¡hasta de los que defienden el honor de nuestra bandera frente a los uruguayos! y todos los agregados correspondientes a estos conflictos. Llevadas las cosas a un extremo peligroso para los intereses de todos, los jugadores han celebrado reuniones, han conversado mucho y por fin, han tenido una ocurrencia luminosa.

* * *

NADIE IGNORA en nuestro país cuales son las preocupaciones actuales del General Uriburu, avocado a problemas de difícil solución no solo dentro de su Gabinete, sino también en el vasto escenario de la política argentina. Esta situación, tuvo uno de sus momentos más difíciles el Miércoles, día en que se celebró un acuerdo de Ministros, renunciaron los ocho secretarios de estado, se proveyeron cuatro carteras y hubo además media docena de conferencias.

Pues bien: ese día, ¡magnífico día para el General Uriburu!, los jugadores de foot-ball de Buenos Aires, fueron a la Presidencia para pedir al General Uriburu que se interesara por solucionarles su pequeño lío con los dirigentes...

¡Hay que ver!... Y pensar que desde que empezaron a patear una pelota de trapo en los baldíos de Buenos Aires, se les metió en la cabeza la obsesión de ser siempre oportunos y estar siempre a tiempo!...

Una Fiesta en la G. de Caballería



Acto de la entrega de una medalla de oro al señor Elpidio Games, Jefe del Cuerpo.

Exceso de Feriados

UNA MODALIDAD QUE DESCONCIERTA con el ritmo natural de las necesidades y actividades ambientes del país, lo constituye la imposición de los feriados, muchos de éllos, innecesarios por la escasa trascendencia que representan.

En todos los órdenes de las actividades de la vida nacional, el feriado es a modo de un factor negativo, que reprime sus naturales actividades: En el comercio, en la Administración pública, en las escuelas, y en la jornada diaria de trabajo, provocando como es natural una apreciable restricción de las mismas.

La solemnidad que significa consagrar con el feriado algún hecho saliente, en apariencia, para el país, no importa otra cosa que restar arbitrariamente el mantenimiento de sus regulares actividades, hoy más que nunca necesarias, si se advierte el aspecto que en todos sus órdenes se perciben.

La educación primaria, sufre por dicha causa un considerable atraso en su distribución, la administración pública se paraliza en sus resortes más fundamentales, la Justicia, a su vez, sufre una postergación en sus decisiones, sin perjuicio de que se malogren los términos improrrogables que establecen las Leyes de Procedimientos, el trabajo a jornal, así mismo se resiente en lo que se refiere a las posibilidades económicas de los que lo realizan en esas condiciones; el comercio, las operaciones de banca y todas las actividades primordiales del país.

Nada mejor que un día de labor, proficua y efectiva, para solemnizar esas consagraciones, que imponen la holganza forzada que suponen los feriados, que con una continuidad lesiva para los intereses de la comunidad, constituyen ya una modalidad pecaminosa.

El país, que necesita trabajar en el orden de sus actividades espirituales y materiales, no necesita de esos feriados, que restringen el advenimiento de posibles adelantos y conquista, y es por ello, que en consideración a la situación que esos feriados plantean en el orden de sus actividades, un sano criterio abstencionista se impone, permitiendo que el ritmo de esas actividades se realicen con toda libertad y amplitud.

Hay Que Colocar Las Chapas Indicadoras en Las Calles Donde Se Carece en la Actualidad

Nadie ignora que nuestra capital ha progresado mucho en estos últimos tiempos. Se ha transformado. Se han habilitado nuevos e importantes barrios desapareciendo poco a poco la vivienda del pasado. Como una consecuencia de ello mayores han sido las medidas dictadas para cooperar a esos adelantos. Pero poco y nada ha hecho en la práctica la Municipalidad. Los barrios lo hemos dicho repetidas veces están en abandono. Vamos a referirnos solamente a la falta de las chapas numeradoras o indicadoras de las calles. Es verdad que existen en la mayoría de ellas, pero faltan no pocas. Ello deja en evidencia la completa despreocupación de las autoridades municipales. Calles de intenso tráfico carecen de esas chapas y otras las tienen en mal estado. Se hace necesario que se habiliten en todas las calles de la ciudad y en las condiciones debidas. Los que no conocen Santa Fe y llegan por primera vez al recorrer los barrios se dan cuenta de la falta de las chapas que indican el nombre de cada calle como así mismo la que señala el número de cada una. Y tienen los viajeros que preguntar a cada vecino para dar con tal o cual calle. Eso se evitaría con solo contar con esas chapas en las condiciones debidas.

Las autoridades municipales nunca se han preocupado de esto. Se explica solo en esa forma el abandono con que se tiene a las zonas de la ciudad. Estimamos oportuno decir todo esto que refleja lo que cada vecino piensa del abandono de nuestra comuna. Nos dicen y esto lo hemos constatado que hay calles con numeración vieja y hasta con las chapas indicadoras destrozadas o borradas por la acción del tiempo. Con lo dicho dejamos constatado que es indispensable habilitar en la forma que en verdad corresponde las chapas a que nos referimos. La municipalidad puede y debe hacerlo. Para ello cuenta con todos los elementos necesarios.

Prórroga para el pago de impuestos comunales

Por decreto que ha dado en el día de ayer la Intendencia Municipal se han acordado nuevos plazos para el pago de impuestos comunales. Para abonar la patente de rodados y comerciales hasta fin del corriente mes. Para la expedición de libretas de sanidad municipal, como así mismo para la renovación de certificados sanitarios un nuevo plazo hasta el día 26 del corriente. Se advierte que vencidas esas fechas no habrá más prórroga y se procederá todo a cobrar la multa que corresponda. Como se ve no hay que olvidar la advertencia a fin de evitar molestias y gastos.

Ha dado a conocer dictamenes la Fiscalía de Estado

La Fiscalía de Estado ha dado a conocer ayer estos dictámenes:

Se autoriza a la Municipalidad de Rosario para que proceda a acordar a los propietarios frentistas en dinero o en títulos la proporción en que exceda la contribución de mejoras creadas para pagar el pavimento el beneficio recibido por los mismos y para convenir con las empresas pavimentadoras una nueva forma de pago.

—En las solicitudes de reconocimiento de créditos de los señores José Novarini, Ventura Cáceres, Antonio Billich e Israel Tomás Slodar, se aconseja que sean reconocidos y abonados.